Estado Libre y Soberano de Hidalgo

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 028

NOMBRE DEL PROPIETARIO: FELIPE ARRIGA MATA
R.F.C:
DOMICILIO FISCAL: CALLE VICENTE GUERRERO No.19-B
RAZÓN SOCIAL: "BILLAR LA GOTERA".
CLASE DE GIRO: BILLAR SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 11:00 A 23:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: $ 40,000.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN
FECHA DE EXPEDICIÓN: 08 DE ENERO DE 2026.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.